

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa 044/03 Cve. Crédito 4831308282
Expediente 546/6-163/01 R.F.C.
131906



NOMBRE: GARCIA RAMOS LUIS ALFONSO Y/O SANCHEZ ALEJO ALFONSO
DOMICILIO: RUMALDO DE HOYOS 28 / (Y/O GARCIA RAMOS LUIS ALFONSO)
COLONIA: DEL MAESTRO, LOCALIDAD: SAN JUAN DE SABINAS, C.P.: 26870
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

Oficio

ALEFSJ/0095/2020

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA SEGUNDA fracciones I, II, III y V; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d) y e) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XIX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo, fracción III, 5 fracción IX, 12, 13 fracción III, V, VIII, 16 fracciones I incisos c) y e), V, VII, VIII, IX, X, XV, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXV, XXXVI, XLI, XLIV, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXV, XXXII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 11 de Mayo de 2018 así como en los artículos 33 último párrafo, 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, esta autoridad determina lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En la ciudad de SAN JUAN DE SABINAS, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10 horas y 57 minutos, del día 2 del mes de Noviembre del año de 2020, LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ en mi carácter de ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL de SAN JUAN DE SABINAS, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del MANDAMIENTO DE EJECUCION de fecha 07/10/2020, toda vez que el contribuyente GARCIA RAMOS LUIS ALFONSO Y/O SANCHEZ ALEJO ALFONSO se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que no es posible localizar de manera permanente al contribuyente GARCIA RAMOS LUIS ALFONSO Y/O SANCHEZ ALEJO ALFONSO en razón de las siguientes circunstancias:

Los C. Notificadores-Ejecutores JUAN ALBERTO RODRIGUEZ LOPEZ y YOLANDA MAGDALENA FALCON MARTINEZ se constituyeron legalmente en el domicilio ubicado en la CALLE RUMUALDO DE HOYOS NÚMERO 28, COLONIA DEL MAESTRO, CODIGO POSTAL 26870, de la ciudad de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, dado que es el domicilio manifestado por el contribuyente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar el oficio 044/03, habiéndose cerciorado de que el domicilio fuera el correcto por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales el número 28, el cual se encuentra visible en el inmueble, cuyas características exteriores son, casa habitación color mostaza con reja negra cubriendo todo el frente del inmueble con cochera con espacio para dos vehículos, que se encuentra ubicado en calle Romualdo De Hoyos, hicieron constar lo siguiente.

En la visita efectuada por el Notificador C. JUAN ALBERTO RODRIGUEZ LOPEZ de fecha 12 de octubre del año en curso, hace constar que siendo las catorce horas treinta minutos, procedió a tocar la puerta del domicilio indicado, en el cual nadie atendió al llamado. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, se dirigió al domicilio con número 26, dicho inmueble se localiza al lado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son casa habitación con fachada de block pintado de color mostaza con líneas blancas cochera al costado izquierdo con portón blanco; en la cual le atendió EUDELIA GUAJARDO VILLARREAL, quien no se identificó, siendo su media filiación sexo femenino, edad 68 años, rostro ovalado, tez blanca, nariz pequeña, labios pequeños, complexión delgada, cabello cano y corto, estatura aproximada de 1.60 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien se presentó y se identificó el notificador con la constancia de identificación número AGEF/0105/2020 de fecha 08 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, expedida el 08 de enero de 2020 por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila, el cual ostenta su firma autógrafa, informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el referido domicilio preguntándole alguna información respecto al contribuyente GARCIA RAMOS LUIS ALFONSO Y/O SANCHEZ ALEJO ALFONSO y si ocupaba el domicilio antes mencionado con número 28 en la colonia Del Maestro, quien manifestó que si ocupaba el domicilio pero ya no se ha visto; a lo que le pregunté ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar al contribuyente antes mencionado y/o su representante legal? A lo que me respondió, desconocer la información. Se concluyó la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, se dirigió al domicilio con número 27, dicho inmueble se localiza al lado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son local comercial color blanco con letras color acua y rosa, tiene una ventana chica al costado de la puerta principal, en el cual me atendió GABRIELA VILLARREAL, quien no se identificó, siendo su media afiliación sexo femenino, edad 62 años, rostro redondo, tez blanca, nariz chica, labios grandes, complexión robusta, cabello castaño claro y corto, estatura 1.65 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien se presentó y se identificó el notificador con la constancia de identificación número AGEF/0105/2020 de fecha 08 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, expedida el 08 de enero de 2020 por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila, el cual ostenta su firma autógrafa, informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el referido domicilio preguntándole alguna información respecto al contribuyente GARCIA RAMOS LUIS ALFONSO Y/O SANCHEZ ALEJO ALFONSO y si ocupaba el domicilio antes mencionado con número 28 en la colonia Del Maestro, quien manifestó no conocer a esa persona, a lo que le pregunté ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar al contribuyente antes mencionado y/o su representante legal? A lo que respondió no tener información sobre eso. Se concluyó la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

SEGUNDO.- Lo anterior se acredita en la(s) constancia(s) de hechos de fechas 12/10/2020, levantada por el C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO y 13/10/2020, levantada por el C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M. en su calidad de notificadores-ejecutores, no habiendo más hechos que constar, con base en lo anteriormente fundado y motivado, esta autoridad emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Notifíquese por estrados el documento consistente en MANDAMIENTO DE EJECUCION de fecha 07/10/2020, emitido por LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ en su carácter de ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL, a nombre de GARCIA RAMOS LUIS ALFONSO Y/O SANCHEZ ALEJO ALFONSO.

SEGUNDO.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fíjese por quince días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el decimosexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual y retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.

El presente documento ha sido suscrito mediante firma electrónica avanzada y amparada por un certificado

vigente, de conformidad con el primer y quinto párrafos de la Fracción V del Artículo 38 del Código Fiscal de la Federación.



SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA A 2 DE NOVIEMBRE DE 2020
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL
LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ

Firma Electrónica

nvgaEVpEYdRSbcaE85rrD08Ub3giNklseisihEgsbwy5owhOlig2mePnQ5fd9kEGNAEvlp3z37yN+XfcGpbUCenvkafKffF28FMHmhlhj
vkbw92IW6RmmQKK7s6EbnvxlcyEZXAnLNEt4CHW2GMHDxzw7SK+8B4EmX0TA+LOIUvk4frkLd3i2b4OpRm/avE0TryIFL6QdNObCrM7NH
xrUKtA8s61QEYR5fqRFtRl+uMkiZPFpJcinobzgxP8JrQ1MnNh6KKL9WgdCUJW/nLaM0AFpTgBR3BFahtxG6mXS88JsxZIFUo1RppWgIL
ymEvGZLqQWKtAcKlcJ6P228LyRw==

Cadena Original

|4831308282|4|0|Nov 2 2020 11:02AM|ALEFSJ/0095/2020|31| |GARCIA RAMOS LUIS ALFONSO Y/O SANCHEZ ALEJO ALF ONSO|

